

	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	
	SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALCALDÍA DE MEDELLÍN Reconocimiento oficial media académica res. N° 16321 del 27 de noviembre de 2002 Reconocimiento oficial media técnica res. N° 280 del 14 de Noviembre de 2003 Nit. 811018049-1 Nid. 105001019925	

EVALUACIÓN POR OFERENTE

Nombre Oferente: LINA MARIA ORTIZ PEREZ	Nit: 43.749.902-0
Objeto: CONTRATAR SERVICIO DE TIENDA Y PAPELERIA ESCOLAR	Invitación Pública: Tienda Escolar y papelería 2022
Fecha de Evaluación: Febrero 01 de 2022	

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
- Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución	X		Tienda escolar: \$715.000 Papelería escolar: \$150.000

REQUISITOS HABILITANTES

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
Certificado de aceptación de los protocolos de bioseguridad y protocolos establecidos	x		
Cámara de comercio (Registro mercantil)	x		
Registro Único Tributario (RUT)	X		
Fotocopia de la cédula	X		
Certificado de antecedentes de la Procuraduría no mayor a 3 meses	X		Verificado por la IE
Certificado de antecedentes de la Contraloría no mayor a 3 meses.	X		Verificado por la IE
Certificado de antecedentes de la Policía no mayor a 3 meses.	X		Verificado por la IE
Certificado de registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía. (Verificados por la Institución Educativa)	x		Verificado por la I.E.
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales no mayor a 3 meses	x		Verificado por la IE
Seguridad social como aportante independiente	X		
Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar	X		
Certificado de manipulación de alimentos de las personas que prestarán el servicio	X		
Certificado bajo la gravedad de juramento de estar a paz y salvo con el establecimiento educativo y con la Secretaría de Educación	x		
Certificado de paz y salvo de la Institución	x		
Certificado de estar a paz salvo con la Sociedad de derechos de autor (para el espacio de la papelería) o en su defecto certificado de que no se realiza reproducción reprográfica de obras literarias, ni se efectúan copias para ser objeto de utilización colectiva y/o lucrativa	x		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación tienda escolar	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
Propuesta económica: 50 puntos	50	50
Precios y productos saludables ofrecidos, 25 puntos	25	25
Acreditación de experiencia en el manejo de tiendas escolares. 25 puntos	25	25
Total	100%	100%

	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	
	SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALCALDÍA DE MEDELLÍN Reconocimiento oficial media académica res. N° 16321 del 27 de noviembre de 2002 Reconocimiento oficial media técnica res. N° 280 del 14 de Noviembre de 2003 Nit. 811018049-1 Nid. 105001019925	

Critero De Evaluación papelería escolar	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
Propuesta económica: 50 puntos	50	50
Precios y productos saludables ofrecidos, 25 puntos	25	25
Acreditación de experiencia en el manejo de tiendas escolares. 25 puntos	25	20
Total	100%	95%

EVALUACIÓN POR OFERENTE

Nombre Oferente: MARÍA DULFARI SÁNCHEZ ORTEGA	Nit: 42.781.487
Objeto: CONTRATAR SERVICIO DE TIENDA ESCOLAR	Invitación Pública: Tienda Escolar y papelería 2022
Fecha de Evaluación: Febrero 01 de 2022	

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
- Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución	X		Tienda escolar: \$715.000

REQUISITOS HABILITANTES

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
Certificado de aceptación de los protocolos de bioseguridad y protocolos establecidos	x		
Cámara de comercio (Registro mercantil)		x	No se adjuntó
Registro Único Tributario (RUT)		x	No se adjuntó
Fotocopia de la cédula	X		
Certificado de antecedentes de la Procuraduría no mayor a 3 meses	X		
Certificado de antecedentes de la Contraloría no mayor a 3 meses.	X		
Certificado de antecedentes de la Policía no mayor a 3 meses.	X		
Certificado de registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía. (Verificados por la Institución Educativa)	x		
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales no mayor a 3 meses	x		
Seguridad social como aportante independiente		x	Presenta afiliación como beneficiaria
Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar	x		
Certificado de manipulación de alimentos de las personas que prestarán el servicio		x	Presenta certificados de 2015
Certificado bajo la gravedad de juramento de estar a paz y salvo con el establecimiento educativo y con la Secretaría de Educación	x		
Certificado de paz y salvo de la Institución	NA		
Certificado de estar a paz salvo con la Sociedad de derechos de autor (para el espacio de la papelería) o en su defecto certificado de que no	NA		

Calle 2B No.79 – 80 barrio Belén Rincón - Medellín Tel. 341 90 90

Pag. Web. www.iealcaldiademedellin.com e-mail: institucionalcaldiademedellin@gmail.com

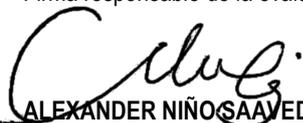
	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	
	SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALCALDÍA DE MEDELLÍN Reconocimiento oficial media académica res. N° 16321 del 27 de noviembre de 2002 Reconocimiento oficial media técnica res. N° 280 del 14 de Noviembre de 2003 Nit. 811018049-1 Nid. 105001019925	

se realiza reproducción reprográfica de obras literarias, ni se efectúan copias para ser objeto de utilización colectiva y/o lucrativa			
--	--	--	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación tienda escolar	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
Propuesta económica: 50 puntos	50	No se asigna puntaje al no cumplir con los requisitos habilitantes
Precios y productos saludables ofrecidos, 25 puntos	25	
Acreditación de experiencia en el manejo de tiendas escolares. 25 puntos	25	
Total	100%	

Firma responsable de la evaluación:


ALEXANDER NIÑO SAAVEDRA
 Rector